## El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

## **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

## Juzgado de lo Social Número 2 Córdoba

Núm. 8.783/2014

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional

947/2014. Negociado: PM Sobre: Incapacidad Permanente

De: Domitila Díaz Pérez

Contra: INSS, Clorafer SA, FREMAP y TGSS

## Cédula de Citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. María Jesús Salamanca Serrano, Magistrada del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba, en los autos número 947/2014, seguidos a instancias de Domitila Díaz Pérez contra INSS, Clorafer

SA, FREMAP y TGSS, sobre Seguridad Social en materia prestacional, se ha acordado citar a Clorafer S.A., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 14 de septiembre de 2015, a las 10:45 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Clorafer SA para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 11 de diciembre de 2014. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.